



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.17 del 29 de junio de 2023	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 5

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	29 de junio de 2023	<u>3:00 p.m.</u>	<u>4:20 a.m.</u>

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ORDINARIO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Medicina	YOLIMA GOMEZ MEDINA	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LAURA PEREZ VIDES		X	
Representante Estudiantes (P)	LUISA ALEJANDRA PATERNINA GUEVARA		X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de reingresos, período 02 de 2023
3. Estudio y aprobación de cancelación de matrícula de una estudiante del Programa de Medicina
4. Correspondencia
5. Varios

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**
2. Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretaria Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Medicina, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado con modificaciones, incluyendo como 6 punto: Estudio y aval de programas de asignaturas del nuevo plan de estudios del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI_X_ NO__ NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
3. Estudio y aprobación de reingresos, período 02 de 2023
4. Estudio y aprobación de cancelación de matrícula de una estudiante del Programa de Medicina
5. Estudio y aval de propuesta de trabajo de grado modalidad pasantía
6. Estudio y aval de programas de asignaturas del nuevo plan de estudios del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia
7. Correspondencia
8. Varios

2. **Estudio y aprobación de reingresos, período 02 de 2023**

Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual la joven MARIA ANGELICA PÉREZ MARTINEZ, solicita reingreso al octavo semestre del Programa de Fonoaudiología. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 02 de 2023 (Res. 55 de 2023).



Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual el joven EDGAR DAVID CASTELLÓN MARTINEZ, solicita reingreso al sexto semestre del Programa de Enfermería. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 02 de 2023 (Res. 54 de 2023).

Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual el joven ALVARO IVAN VILORIA FLOREZ, solicita reingreso al décimo semestre del Programa de Medicina. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 02 de 2023 (Res. 53 de 2023).

Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual la joven KARLA ANDREA MESTRA CASTRO, solicita reingreso al quinto semestre del Programa de Enfermería. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso para el periodo 02 de 2023 (Res. 57 de 2023).

Se leyó formato For-Fo-006, por medio del cual la joven SAIDY LUZ MENDEZ LUNA, solicita reingreso al tercer semestre del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. Después de estudiar la normatividad pertinente el Consejo decidió autorizar el reingreso y homologación de asignaturas teniendo en cuenta lo contemplado en los artículos 17 y 26 **parágrafo** “el estudiante aceptado por reingreso debe acogerse al plan de estudios vigente, y en caso necesario, a las homologaciones de asignaturas o módulos a que hubiere lugar, las cuales serán incluidas en el acto administrativo expedido por el Consejo de Facultad y enviado al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro” del Acuerdo 01 de 2010, para el periodo 02 de 2023 (Res. 56 de 2023).

3. Estudio y aprobación de cancelación de matrícula de una estudiante del Programa de Medicina

Se leyó formato FOR-FO-001 solicitud de cancelación de matrícula, remitido por la estudiante NATALIA ROMERO MARTINEZ en el cual solicita cancelación voluntaria de la matrícula de primer semestre del Programa de Medicina por motivos de cambio de domicilio. Los miembros después de analizar su solicitud deciden autorizar la cancelación voluntaria de matrícula teniendo en cuenta los artículos 57, 58 y 59 del Acuerdo 01 de 2010 (Res. 52 de 2023).

4. Estudio y aval de propuesta de trabajo de grado modalidad pasantía

Se leyó comunicación suscrita por la estudiante de IX semestre del programa de Fonoaudiología, a través de la cual presenta solicitud de trabajo de grado en modalidad de pasantía, así:

Nombres y apellidos	CODIGO	Nombre de la propuesta de pasantía
LUIS DAVID POLO DE HOYOS	1007797823	CARACTERIZACION DEL LENGUAJE EN USUARIOS QUE ASISTEN A NEUROSABANA

Anexa los siguientes documentos:

- Formato FOR-FO-078 Solicitud trabajo de grado en modalidad de pasantías.
- Carta de solicitud de pasantías.
- Carta de aceptación de pasantías por parte de la IPS.
- Carta de asignación del tutor empresarial.
- Carta del tutor empresarial aceptando ser vigía de la pasantía.
- Convenio de cooperación entre Universidad de Sucre e instituciones.
- Documento de propuesta de pasantías.
- Documento ARL estudiantes.

El Consejo de Facultad una vez analizada la solicitud de trabajo de grado modalidad pasantía presentada por la estudiante del programa de Fonoaudiología, Luis David Polo De Hoyos y verificado el cumplimiento de los requisitos, decidió aprobar la solicitud del estudiante antes mencionado, para el período 01/2023. Asimismo, se designó a la docente Marinela Álvarez Borrero, como coordinadora general de las pasantías, la cual deberá asesorar al estudiante.

**5. Estudio y aval de programas de asignaturas del nuevo plan de estudios del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia**

Se leyó oficio CCTRF-003-06/2023 remitido por la Secretaria del Comité Curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, en el cual remite los programas de asignaturas del nuevo plan de estudios, en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5.0 atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2022 y el Acuerdo 20 de 2021 emanado del Consejo Superior de la Universidad de Sucre, de las asignaturas Biología, Química General, Razonamiento Cuantitativo, Competencia Digital, Farmacia General, Química Orgánica, Farmacognosia, Ingles I, Bioquímica, Microbiología, Ingles II, Salud Pública, Farmacología Clínica, Ingles III Seguridad y Salud en el Trabajo, metodología de la Investigación y Toxicología.

Los miembros después de estudiar y analizar y atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2022) y de la Universidad de Sucre Acuerdo No. 20 de 2021, deciden remitirlos a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Transformación Curricular los planes de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5.0 correspondientes al nuevo plan de estudios 2021 del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, así:

No.	SEMESTRE	ASIGNATURA	COMPONENTE
PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA			
1	I	Biología	Básica
2	I	Química General	Básica
3	I	Razonamiento Cuantitativo	Básica
4	I	Competencia Digital	Básica
5	I	Farmacia General	Profesional
6	II	Química Orgánica	Básica
7	II	Farmacognosia	Profesional
8	II	Inglés I	Sociohumanística
9	II	Bioquímica	Básica
10	III	Microbiología	Básica
11	III	Ingles II	Sociohumanística
12	III	Salud Pública	Profesional
13	IV	Farmacología Clínica	Profesional
14	IV	Ingles III	
15	IV	Seguridad y Salud en el Trabajo	Sociohumanística
16	IV	Metodología de la Investigación	Básica
17	VI	Toxicología	Profesional

6. Correspondencia.

Se leyó informe presentado por la docente Karina Lastre Meza, a través del cual informa sobre las actividades que desarrollo durante el primer período de 2023 en el Doctorado en Neurociencia Cognitiva Aplicada que ofrece la Universidad de la Costa. Los miembros se dan por enterados.

Se leyó Oficio CA-110.1.2-241/2023 de fecha 26 de junio de 2023, suscrita por la Secretaria General, a través del cual informa que, siguiendo las instrucciones del Consejo Académico en sesión del 22 de junio de 2023, informa que este organismo decidió aprobar la carga académica como se relaciona a continuación, período 01-2023:

Departamento de Medicina: Se aprobó la carga académica de los docentes catedráticos: Martín Martínez Peredo y Tatiana Molinares Palacio; y se aprobó la novedad a la carga académica del docente catedrático Julio Rafael González Silva. Los miembros se dan por enterados.

Departamento de Fonoaudiología: Se aprobó la novedad a la carga académica de las docentes catedráticas: Yaniris del Carmen Álvarez Pérez, Rocío del Carmen Contreras Mercado, Yulieth Stave Gómez, María Fernanda Solano Pérez y Katiana Ivonne Carrasquilla Ortega. Los miembros se dan por enterados.



A las 4:05 p.m., se solicitó a la Jefe del Departamento de Farmacia, que se retire de la sesión por cuanto se trata de dar información sobre el concurso público de méritos para proveer cargos docentes.

Se leyó Oficio CA-110.1.2-222/2023 de fecha 8 de junio de 2023, suscrita por la Secretaria General, a través del cual informa que, siguiendo las instrucciones del Consejo Académico en sesión del 7 de junio de 2023, y en atención a los oficios recibidos que tratan sobre impedimentos, recusaciones y conflicto de intereses, por parte de miembros de los distintos consejos de facultad, dentro del proceso que se lleva a cabo de la convocatoria del concurso público de méritos para proveer cargos docentes, en el cual después de continuar con el estudio de los mismo, encontró que una de las solicitudes no plantea un impedimento, sino una recusación contra dos postulantes al concurso, motivo por el cual de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 12 del CPACA, se procedió a notificar la recusación presentada a las personas recusadas, con el objeto de que si lo tienen a bien, se pronuncien en el término de 5 días sobre los hechos que fundamentan la recusación.

Por todo lo anterior, se hizo necesario mediante la Resolución No.123 de 2023, prolongar la suspensión al mencionado cronograma, por el término de 15 días hábiles contados a partir del vencimiento de la fecha fijada inicialmente mediante la Resolución Nro.121 de 2023, término dentro del cual el Consejo Académico deberá resolver las recusaciones. Los miembros se dan por enterados.

Se leyó Oficio CA-110.1.2-275/2023 de fecha 27 de junio de 2023, suscrita por la Secretaria General, a través del cual informa que, siguiendo las instrucciones del Consejo Académico en sesión del 27 de junio de 2023, después de haberse resuelto la manifestación de impedimento y recusaciones radicadas por algunos miembros de los distintos Consejos de Facultad, decidió mediante Resolución No.134 de 2023, reanudar el proceso del concurso público de méritos para proveer cargos docentes y modificar el cronograma de actividades. Los miembros se dan por enterados.

7. Varios.

Se trató sobre la inasistencia de la representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad; Luisa Alejandra Paternina Guevara.

Se quedó con el compromiso de enviar oficio a dicha estudiante para solicitarle que de manera formal manifiesten su interés por seguir en la representación antes el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar los reingresos a los jóvenes: María Angélica Pérez Martínez, Edgar David Castellón Martínez, Álvaro Iván Viloria Flórez, Karla Andrea Mestra Castro, Saidy Luz Méndez Luna, para el segundo período 2023 y remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico las resoluciones Nos.53, 54, 55 y 57 de 2023.	Secretaria Ad-Hoc	29 de junio de 2023
Aprobar el reingreso y homologación de asignaturas de la joven Saidy Luz Méndez Luna del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02 de 2023 y remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico la Resolución No.56 de 2023.	Secretaria Ad-Hoc	29 de junio de 2023
Aprobar la cancelación de matrícula de la estudiante del Programa de Medicina, Natalia Romero Martínez y remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico la Resolución No.52 de 2023.	Secretaria Ad-Hoc	29 de junio de 2023
Aprobar la propuesta de trabajo de grado modalidad pasantía presentada por el estudiante del programa de Fonoaudiología, Luis David Polo De Hoyos, período 01-2023.	Secretaria Ad-Hoc	29 de junio de 2023



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.17 del 29 de junio de 2023	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 5 de 5

Remitir a Vicerrectoría Académica los planes de asignaturas del plan de estudio nuevo 2021 del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.	Secretaria Ad-Hoc	29 de junio de 2023
--	-------------------	---------------------

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	NOMBRE: YOLIMA GOMEZ MEDINA
FIRMA: (Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous)	FIRMA: (Original firmado por: Yolima Gómez Medina

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 21 del día veinticuatro (24) del mes de julio de 2023.

(Original firmado por:)
YOLIMA GOMEZ MEDINA
Secretaria Ad-Hoc